



# H. AYUNTAMIENTO DE ATZALAN, VER. 2014-2017



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA 2017



### Notas de desglose Información contable

#### 1) Notas al Estado de Situación Financiera.

#### Activo

##### Activo Circulante

Rubro: Efectivo y Equivalentes: .....\$ **49,960.38**

a) Efectivo: .....\$ **0.00**

El saldo en la cuenta de efectivo se integra por:

\* Caja general .....\$ **0.00**  
\* Fondo fijo revolvente .....\$ **0.00**

b) Bancos: .....\$ **49,960.38**

El saldo en la cuenta de bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Institución	Saldo al 31/12/2017
0196425143	BANCOMER	23,352.46
0103736008	BANCOMER	51.67
0198375992	BANCOMER	0.00
0198375909	BANCOMER	0.00
0103736687	BANCOMER	0.00
0103735311	BANCOMER	765.60
0103907686	BANCOMER	0.00
0109969772	BANCOMER	25,469.83
0109970258	BANCOMER	26.56
0109970053	BANCOMER	276.95
0111041401	BANCOMER	17.31

La cuenta bancaria 103735311, la cuenta 0103907686 y la cuenta 0109969772 están destinadas a la administración del gasto corriente y fueron contratada como cuentas productivas.

Rubro: Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: .....\$ **13,749,710.64**

Cuentas por cobrar a corto plazo: .....\$ **13,749,710.64**

El saldo de este rubro está integrado por los conceptos siguientes:

Subsidio para el empleo **286,410.81**  
SEFIPLAN **13,463,299.83** (1)  
SUMA: **13,749,710.64**

Con respecto al saldo de \$ 13,463,299.83 este es el adeudo correspondiente a las aportaciones del FISMDF 2016 de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2016 por parte de SEFIPLAN (1)

Rubro: Derechos de recibir Bienes o Servicios: .....\$ **694,547.75**

El saldo de este rubro está integrado por los conceptos siguientes:

Anticipo a Contratistas **29,596.04**  
Otros anticipos **664,951.71** (2)  
**694,547.75**

Con respecto del saldo de Otros anticipos, es aquí donde se viene registrado el descuento de la Deuda por Bursatilización, el cual



sera ajustado en el siguiente corte semestral que emita SEFIPLAN. (2)

Rubro: Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo: .....\$ **43,159.06**

El Saldo de este rubro corresponde al fondo de reserva cargado en los cortes semestrales del ejercicio, por concepto de la deuda por bursatilizacion.

**Activo No Circulante**

Rubro: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso: .....\$ **15,811,264.00**

- a) Terrenos: .....\$ 14,871,264.00
- b) Construcciones en proceso en bienes del dominio publico: .....\$ 0.00
- b) Otros bienes Inmuebles: .....\$ 940,000.00

Rubro: Bienes Muebles: .....\$ **12,175,442.06**

- a) Mobiliario y equipo de administración: .....\$ -3,208,369.67
- b) Bienes Para Biblioteca y Museo: .....\$ 21,505.00
- c) Equipo Audiovisual: .....\$ 113,449.19
- d) Maquinaria y Equipo de Construcción: .....\$ 587,375.94
- e) Equipo y Aparatos de Comunicaciones y telecomunicaciones: .....\$ 320,820.21
- f) Bienes Informaticos: .....\$ 1,333,747.62
- g) Equipo de Señalamiento: .....\$ 85,155.00
- h) Vehiculos Terrestres p/ Serv y Op de Programas Publicos: .....\$ 11,840,571.84
- i) Herramientas y Maquinas-Herramientas: .....\$ 261,722.10
- j) Equipo Para Policia y Transito:.....\$ 535,771.81
- k) Otros Bienes Muebles : .....\$ 283,693.02

Rubro: Activo Diferido: .....\$  
Se contempla en este rubro pagos efectuados correspondiente a Estudios y proyectos del ejercicio.

**Pasivo**

**Pasivo Circulante**

Rubro: Cuentas por pagar a corto plazo: .....\$ **19,055,805.63**

- a) Servicios personales por pagar: .....\$ 19,050.00
- b) Proveedores por pagar a corto plazo: .....\$ 81,118.00
- c) Documentos por pagar a corto plazo: .....\$ 0.00
- d) Contratistas por obras públicas: .....\$ 0.00
- e) Retenciones y contribuciones por pagar: .....\$ 18,585,466.24
- e) Otras cuentas por pagar: .....\$ 370,171.39

**Pasivo**

**Pasivo No Circulante**

a) Deuda Publica a largo Plazo: .....\$ **12,099,941.78**

El total de la deuda a pagar al 31 de Diciembre se integra de la siguiente forma:

Cuenta Contable COI	Concepto	Importe
2401-01-01002	Deuda Bursatilizacion	5,214,854.19
2401-04-01001	Deuda BANOBRAS 2011	6,885,087.59
	<b>SUMA TOTAL AL 31/05/2017</b>	<b>12,099,941.78</b>

La deuda con Banobras ejercicio 2014, fue liquidada el 31/10/2017, se esta en tramites solicitando constancia de liberacion de dicho credito

**Patrimonio**  
**Hacienda pública/patrimonio**

Rubro: Patrimonio generado: .....	\$	11,368,336.49
a) Resultado del Ejercicio: .....	\$	8,509,474.76
b) Resultado de Ejercicios Anteriores: .....	\$	2,858,861.73

**3) Notas al Estado de Actividades.**

**Ingresos de Gestión**

Mediante Ley número 35 de ingresos del Municipio de Atzalan, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio fiscal 2017, se asigna ingresos que se destinarán para cubrir el gasto público con el importe de \$ 136,231,277.86 según Gaceta oficial No. 522 Ext. de fecha 30 de Diciembre de 2016.

En el mes de Enero del presente año las Aportaciones aumentan sus montos según la Gaceta oficial No. 044 Ext. de fecha 31 de Enero de 2017 \$ 329,379.31 en FISMDF y \$ 143,148.69 en FORTAMUNDF en relación a la Ley de Ingresos Aprobada en el mes de Diciembre de 2016, al cierre del ejercicio se verifica que el Municipio recibió ingresos por concepto de Participación federal mayor al estimado en la Ley de Ingresos por importe de \$ 1,479,258.21 así también se recibieron Ingresos por concepto de bursatilización por importe de \$ 1,217,588.98 y recursos de FORTAFIN E por monto de \$ 2,000,000.00.

Los ingresos aprobados del Municipio de Atzalan, Ver; para el Ejercicio 2017 se integran de la siguiente manera:

Partida	Monto
Impuestos	3,950,673.94
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	8,331,002.45
Productos	198,330.22
Aprovechamientos	59,409.34
Participaciones y aportaciones federales	123,211,050.00
Otros	0.00
Impuestos de Ejercicio Fiscales Anteriores	480,811.91
<b>Total de ingresos:</b>	<b>\$ 136,231,277.86</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los Egresos y disminución de pasivos por concepto de amortización de la deuda pública realizados por el Municipio de Atzalan, Ver; al mes de Diciembre de 2017, se presentan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales	35,894,568.37
Materiales y suministros	7,670,437.76
Servicios generales	14,042,310.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,475,302.81
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Inversión Pública	55,507,342.34
Deuda Pública	16,752,813.07
Intereses, comisiones y otros	1,732,550.98
<b>Total de egresos:</b>	<b>\$ 140,075,325.80</b>

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Rubro	Inicial	Final
Efectivo	246,299.45	0.00
Bancos-Tesorería	2,340,176.15	49,960.38
<b>Suma:</b>	<b>\$ 2,586,475.60</b>	<b>\$ 49,960.38</b>

**INFORMACION PRESUPUESTAL**

1) Estado del Ejercicio del Presupuesto

Comparativo del Presupuesto de Egresos Aprobado con el Presupuesto de Egresos Devengado:

Rubro de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Variación en pesos	% de Variación
Servicios personales	35,879,538.47	35,673,419.49	35,894,568.37	221,148.88	-0.62
Materiales y suministros	7,223,500.00	6,564,431.00	7,670,437.76	1,106,006.76	-15.31
Servicios generales	15,714,823.68	12,136,187.98	14,042,310.47	1,906,122.49	-12.13
Transf.asig.subs.y otras ay.	4,606,351.31	5,606,351.31	8,475,302.81	2,868,951.50	-62.28
Bienes Muebles, Inmuebles e	10,000.00	0.00	-	-	0.00
Inversión pública	50,677,465.69	55,507,342.34	55,507,342.34	-	0.00
Deuda pública	22,119,598.71	17,561,844.35	18,485,364.05	923,519.70	-4.18
<b>Suma:</b>	<b>\$ 136,231,277.86</b>	<b>\$ 133,049,576.47</b>	<b>\$ 140,075,325.80</b>	<b>-\$ 7,025,749.33</b>	

2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Comparativo de Ingresos Estimados con Ingresos Recaudados:

Rubro de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Recaudados	Variación en pesos	% de Variación
Impuestos	3,950,673.94	2,643,722.62	2,643,722.62	1,306,951.32	33.08
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0
Derechos	8,331,002.45	1,318,807.61	1,318,807.61	7,012,194.84	84.17
Productos	198,330.22	97,636.09	97,636.09	100,694.13	50.77
Aprovechamientos	59,409.34	11,309.30	11,309.30	48,100.04	80.96
Ingr.no comprend.en Ley l.	480,811.91	597,675.66	597,675.66	-116,863.75	-24.31
Partic.y aportac.federales	123,211,050.00	125,162,836.21	125,162,836.21	-1,951,786.21	-1.58
Ing deriv de financiam.	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0
Otros	0.00	3,217,588.98	3,217,588.98	-3,217,588.98	# DIV/0
<b>Suma:</b>	<b>\$ 136,231,277.86</b>	<b>\$ 133,049,576.47</b>	<b>\$ 133,049,576.47</b>	<b>\$ 3,181,701.39</b>	

## I. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### 1) Cuentas Presupuestarias

Ingresos:

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	136,231,277.86
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	133,049,576.47
Ley de Ingresos Devengada	133,049,576.47
Ley de Ingresos Recaudada	133,049,576.47

Egresos:

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	136,231,277.86
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-7,025,749.33
Modificaciones al Presup. de Egresos Aprobado	133,049,576.47
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	140,075,325.80
Presupuesto de Egresos Ejercido	140,075,325.80
Presupuesto de Egresos Pagado	138,964,361.50

La información financiera de los Estados Financieros del ejercicio 2017 del Municipio de Atzalan, tienen como objetivo proveer información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro ó desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### 1) Introducción

La información financiera de los Estados Financieros del mes de Diciembre del Municipio de Atzalan, Veracruz, tienen como objetivo proveer información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro ó desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

Además muestran de manera confiable la forma en que fueron utilizados los recursos del Municipio de Atzalan, Ver.

Las Notas a los Estados Financieros tiene el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

## 2) Panorama económico y financiero

La Ley de Ingresos del Municipio de Atzacán, Veracruz, es aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz con fundamento en los artículos 26, Fracción I inciso b, 33 Fracción I, 38 y 71 Fracción V de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 Fracción I inciso b, 18 Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

## 3. Autorización e Historia

Durante la conquista española, Atzacán fué de los primeros pueblos que recibieron la influencia del conquistador, el padre Francisco María Cortés, en su monografía de la parroquia de San Andrés Atzacán, establece que en el año 1639 se construyó la primera iglesia de este pueblo, la torre solitaria del campanario se construyó en el año de 1702. Con fecha 9 de Julio de 1824 se expidió el primer decreto de la Legislatura Constituyente de Tamaulipas, mediante el cual se declaró que el Congreso del Estado "elegido conforme a la ley de su institución y al Acta Constitutiva de la Federación", se encontraba legítimamente instalado y en posibilidad de ejercer sus funciones, con lo cual quedaba extinguida la Diputación Provincial y con ello el inicio de un gobierno acorde a los principios de la división de poderes.

Los poderes cantonales duraron en Atzacán dos años, debido a la influencia de la familia Villegas asentada en Jalacingo éstos retornaron a esa población. Durante este tiempo, el pueblo de Atzacán tuvo un resurgimiento económico por encima de las poblaciones aledañas, así el primero de diciembre de 1891, el pueblo de Atzacán fué elevado a la categoría de villa, el cual todavía sustenta; para recordar este hecho, existe una placa conmemorativa que se encuentra incrustada en el kiosco del parque Colón.

Su riqueza esta representada por minerales como la toba básica; entre su vegetación sobresalen el pino, el encino y maderas preciosas por su valor en el mercado.

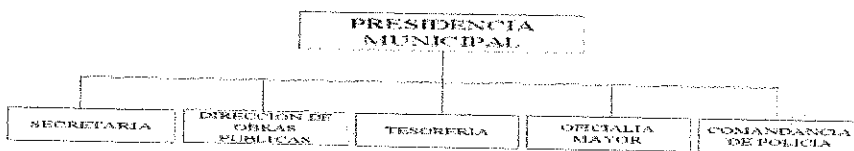
Su suelo es de tipo andosol, feosem y luvisol con alta susceptibilidad a la erosión. Se destina en su mayoría a la agricultura y la ganadería.

## 4. Organización y Objeto Social

El municipio de Atzacán, es una una Persona moral, por lo cual tiene personalidad jurídica propia, y dentro de sus actividades económicas es que es una persona moral sin fines de lucro, prestando servicio de lunes a sábado, atendiendo de una forma cordial y respetuosa al público que la visita para recibir un gran servicio.

La estructura organizacional del Municipio de Atzacán está conformada de acuerdo al siguiente Organigrama:

### II. AYUNTAMIENTO DE ATZACÁN



En el ámbito contable-fiscal, el Municipio de Atzacán, Ver, se administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

Dentro de las obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto el Municipio de Atzacán se encuentran: Retener y enterar el Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles, además de los avisos al RFC a que se encuentre obligado y a la presentación de las Declaraciones Informativas que establezcan las disposiciones fiscales. En el ámbito local se encuentra obligado al pago del Impuesto sobre las Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y al pago de las aportaciones de seguridad social de los trabajadores.

**5. Base de preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema de contabilidad gubernamental (software) utilizado en este ejercicio es de manera provisional el sistema de contabilidad de COI del sistema ASPEL, se esta implementando el sistema SIGMAVER.

**6. Políticas de contabilidad significativas**

Con motivo de la aplicación de la Normatividad emitida por el CONAC a partir de este ejercicio se modificó el tratamiento contable

**7. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Detalle de la deuda con la banca de desarrollo (BANOBRAS) y bursatilización

MONTO ORIGINAL	SALDO A DIC 2016	CAPITAL PAGADO	INTERES PAGADO	AJUSTE	SALDO AL 31/12/2017
<b>BANOBRAS 10/06/2014</b>					
41,025,999.43	12,914,870.07	12,914,870.07	532,483.83		0.00
<b>BANOBRAS 16/12/2011</b>					
16,700,000.00	8,642,982.35	1,757,894.76	722,684.26		6,885,087.59
<b>BURSATILIZACION 20/05/2009</b>					
8,390,096.00	5,092,992.61	154,178.30	409,502.70	276,039.88	5,214,854.19
57,725,999.43	26,650,845.03	12,655,262.66	1,664,670.79		12,099,941.78

En relacion a la deuda correspondiente a la bursatilizacion, cabe aclarar que al 31/12/2017 los descuentos en los oficios de participacion quedaron registrados en una cuenta de anticipo por importe acumulado de \$ 664,951.71 el cual se ajustara en el proximo corte semestral.

**B. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad



*[Signature]*  
**ING. ORLANDO BERNARDINO BOCABANDO SANCHEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

**H. Ayuntamiento  
 Constitucional  
 Atzacan, Ver.  
 2014 - 2017**

**C. JUSTO AGUIRRE SALAZAR**  
 SINDICO UNICO

*[Signature]*  
**C.P. RAFAEL HERRERA VILLAR**  
 TESORERO MUNICIPAL



**i. Ayuntamiento  
 Constitucional  
 Atzacan, Ver.  
 TESORERIA  
 2014 - 2017**

*[Signature]*  
**C. RENATO MENDOZA AGUILAR**  
 REGIDOR PRIMERO